



CAMPEONATO GALLEGO DE DOMA ADAPTADA 2020

1. CATEGORÍAS.

Se celebrará el Campeonato Gallego de Doma Paraecuestre en los grados I, II, III, IV, V y VI.

2. PARTICIPACIÓN.

- a) Tienen opción a participar en el campeonato todos aquellos jinetes que cumplan los requisitos de clasificación y participación. La Comisión de Doma Clásica resolverá en casos especiales.
- b) Para participar en el Campeonato de Galicia, los jinetes tendrán que tener la licencia deportiva Autonómica o Nacional de la FHGallega y cumplir las condiciones de participación pedidas por la Comisión de Doma anualmente, habiendo obtenido las clasificaciones pertinentes con la licencia de la FHGallega en curso.
- c) Para participar en el Campeonato de Galicia de Doma Adaptada los caballos tendrán que tener la licencia deportiva Autonómica o Nacional (Homologada) de la FHGallega,.
- d) Para optar al Campeonato de Galicia de doma adaptada los binomios **tendrán que haber realizado 1 salida a pista en cualquier de los concursos CDT1* del Calendario Oficial de la FHGallega , o bien en CDN** o CDN*** del Calendario Oficial de la RFHE, y superado el 56% en sus medias.**

3. INSCRIPCIONES.

Se realizarán a la FHGallega a través de la plataforma de la página web de la FHGallega . No se considerarán efectivas hasta que no se haya realizado el pago correspondiente, en el supuesto de que sea requerido.

4. REGLAMENTOS Y NORMAS.

Para todos los temas no especificados en el presente Reglamento, se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Doma Paraecuestre y el General de la Real Federación Hípica Española, vigentes en el momento de la celebración del Campeonato.

5. CABALLOS.

- a) Un jinete podrá participar con dos caballos como máximo en su nivel.
- b) Al acabar la prueba del día anterior a la final, tendrá que elegir con qué caballo opta al Campeonato. Con el que no opta podrá clasificar en la prueba, pero no en el Campeonato.



6. VESTIMENTA.

Según lo dispuesto en el Reglamento de Doma Paraecuestre de la R.F.H.E.

7. EQUIPO.

Según lo dispuesto en el Reglamento de Doma paraecuestre de la R.F.H.E. y atendiendo a la clasificación y las ayudas permitidas para cada perfil. Dichas ayudas deben estar recogidas en la tarjeta clasificatoria que el jinete debe llevar en todo momento consigo.

8. CLASIFICACION FINAL.

Se obtendrá por la suma de las medias porcentuales obtenidas en las dos (2) pruebas de que consta este Campeonato. En caso de empate a puntos para los tres (3) primeros puestos, decidirán las notas de conjunto más altas. Todo jinete/amazona cuya media porcentual de los dos (2) días no supere el 50% no podrá optar a la clasificación final del Campeonato.

En el caso de no tener tres binomios en cada categoría para la proclamación de Campeones Gallegos de Doma Adaptada se podrán unificar todos los grados en una misma categoría, siempre y cuando realicen las mismas pruebas.

Por lo tanto, para la clasificación de resultados y entrega de premios, se tomarán las medias globales de todos aquellos que realicen la misma prueba, independientemente del grado al que pertenezcan.

9. ORDEN DE SALIDA.

El orden de salida para el primer día de competición se efectuará por sorteo el día anterior al comienzo del campeonato, en lugar y hora designados por el comité organizador. El orden de salida para el segundo día, se establecerá por orden inverso a la clasificación obtenida el primer día.

10. ENTREGA DE TROFEOS.

Los jinetes y amazonas deberán salir a pista pie a tierra debidamente uniformados., cumpliendo toda la normativa del protocolo sanitario del Covid-19

11. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES.

El acto protocolario de proclamación de campeones tendrá lugar al término de campeonato. Los jinetes deberán salir a la pista los tres mejores jinetes/amazonas clasificados pie a tierra debidamente uniformados. En todas las categorías para proclamar Campeón Gallego de Doma Adaptado, deberán participar un mínimo de tres (3) binomios en cada categoría.



En el caso de no tener tres binomios en cada categoría para la proclamación de Campeones Gallegos de Doma Adaptada se podrán unificar todos los grados en una misma categoría, siempre y cuando realicen las mismas pruebas.

12. REPRISSES

CATEGORÍA	EDAD	PRUEBA 1º DÍA	PRUEBA 2º DÍA	PISTA
GRADO I	+ DE 12 AÑOS	GRADO I EQUIPOS	GRADO I INDIVIDUAL	20 X 40
GRADO II	+ DE 12 AÑOS	GRADO II EQUIPOS	GRADO II INDIVIDUAL	20 X 40
GRADO III	+ DE 12 AÑOS	GRADO III EQUIPOS	GRADO III INDIVIDUAL	20 X 40
GRADO IV	+ DE 12 AÑOS	GRADO IV EQUIPOS	GRADO IV INDIVIDUAL	20 X 60
GRADO V	+ DE 12 AÑOS	GRADO V EQUIPOS	GRADO V INDIVIDUAL	20 X 60
GRADO VI	+ DE 12 AÑOS	GRADO VI EQUIPOS	GRADO VI INDIVIDUAL	20 X 60